



LICITACION PÚBLICA NACIONAL 32065001-001-15

"Suministro de Placas metálicas y Calcomanías 2015 para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California"

SESION DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 14:00 horas del día 16 de febrero de 2015 se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión Dictamen y Fallo Económico del procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. 32065001-001-15** referente a la contratación del "Suministro de Placas metálicas y Calcomanías 2015 para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California".

El C. Leonel Iván Hurtado López, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, asistido por la C. Thanya Díaz de León, en calidad de Secretario Ejecutivo, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

A continuación, el Presidente notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado

de Baja California, se procederá a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Nacional No. 32065001-001-15 para la contratación del "Suministro de Placas metálicas y Calcomanías 2015 para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California".

----- **DICTAMEN** -----

Licitación Pública Nacional No. 32065001-001-15 para la contratación del "Suministro de Placas metálicas y Calcomanías 2015 para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California".

RESEÑA CRONOLOGICA

- 1.- El 15 de enero de 2015, se publicó la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación, respecto a la Licitación Pública Nacional número 32065001-001-15, para la contratación del "Suministro de Placas metálicas y Calcomanías 2015 para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California", misma que se realizaría con recursos propios de la dependencia solicitante y a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (Comprasbc).
- 2.- El día 20 de enero de 2015, cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se llevo a cabo la junta de aclaraciones, en la cual se dio puntual respuesta a los cuestionarios de los posibles licitantes.
- 3.- El día 27 de enero de 2015 se recibieron sobres con la propuesta técnica y económica de los licitantes, dándose apertura a los sobres que contenían la propuesta técnica, levantándose el acta correspondiente para su debida constancia.
- 4.- El día 10 de febrero de 2015 se realizo un acto de diferimiento del fallo técnico y apertura económica levantándose el acta correspondiente para su constancia.
- 5.- El 05 de febrero de 2015 se emitió el fallo técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, de lo que quedó constancia en el acta respectiva.
- 6.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado del análisis y revisión cuantitativa de las propuestas técnicas de los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
Lazos Internacionales, S.A. de C.V.	Aceptada para su Análisis
Talleres Unidos Mexicanos, S.A. de C.V.	Aceptada para su Análisis
Grupo Industrial D.L.V., S.A. de C.V.	Aceptada para su Análisis
Placas y Señalamientos Mexicanos, S.A. de C.V.	Aceptada para su Análisis
Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.	Aceptada para su Análisis

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de Licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

Licitante	Evaluación Documental
Lazos Internacionales, S.A. de C.V.	CUMPLE Para el paquete único objeto de esta licitación, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación, así como lo establecido en las Juntas de Aclaraciones.
Talleres Unidos Mexicanos, S.A. de C.V.	CUMPLE Para el paquete único objeto de esta licitación, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación, así como lo establecido en las Juntas de Aclaraciones.
Grupo Industrial D.L.V., S.A. de C.V.	CUMPLE Para el paquete único objeto de esta licitación, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación, así como lo establecido en las Juntas de Aclaraciones.
Placas y Señalamientos Mexicanos, S.A. de C.V.	CUMPLE Para el paquete único objeto de esta licitación, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación, así como lo establecido en las Juntas de Aclaraciones.

Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para el paquete único objeto de esta licitación, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación, así como lo establecido en las Juntas de Aclaraciones.</p>
--------------------------------------	---

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acordó:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determinó que las propuestas técnicas de los licitantes: **Lazos Internacionales, S.A. de C.V., Talleres Unidos Mexicanos, S.A. de C.V., Grupo Industrial D.L.V., S.A. de C.V., Placas y Señalamientos Mexicanos, S.A. de C.V. y Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.** para la totalidad del paquete único objeto de esta licitación; cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tienen por aceptadas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, indicándose el monto total de la Propuesta Económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
Lazos Internacionales, S.A. de C.V.	<p style="text-align: center;">Propuesta Total \$ 29,602,559.00 M.N Más IVA</p>
Talleres Unidos Mexicanos, S.A. de C.V.	<p style="text-align: center;">Propuesta Total \$ 30,757,771.00 M.N Más IVA</p>
Grupo Industrial D.L.V., S.A. de C.V.	<p style="text-align: center;">Propuesta Total \$ 32,605,039.00 M.N Más IVA</p>
Placas y Señalamientos Mexicanos, S.A. de C.V.	<p style="text-align: center;">Propuesta Total \$ 31,104,252.00 M.N Más IVA</p>
Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.	<p style="text-align: center;">Propuesta Total \$ 30,415,290.00 M.N Más IVA</p>

Así mismo se procedió a la a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 8.1 incisos J) y K) consistentes en el catálogo de conceptos y la Propuesta Económica, visibles en las hojas no. 30 de dichas bases.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
Lazos Internacionales, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
Talleres Unidos Mexicanos, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
Grupo Industrial D.L.V., S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
Placas y Señalamientos Mexicanos, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó

Posteriormente se dio paso a realizar el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" aceptó la propuesta técnica y económica de los licitantes **Lazos Internacionales, S.A. de C.V., Talleres Unidos Mexicanos, S.A. de C.V., Grupo Industrial D.L.V., S.A. de C.V., Placas y Señalamientos Mexicanos, S.A. de C.V. y Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.** para la totalidad del paquete único objeto de esta licitación, toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de **Licitación Pública Nacional No. 32065001-001-15** para la contratación del "Suministro de Placas metálicas y Calcomanías 2015 para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California".

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso C) del Reglamento de la Ley antes citada emite el:

FALLO DE LA LICITACION

Licitación Pública Nacional No. 32065001-001-15 referente a la contratación del "Suministro de Placas metálicas y Calcomanías 2015 para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California".

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se da a conocer que ninguna de las Propuestas Económicas fue desechada como resultado de su análisis detallado.

A continuación se da a conocer el nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de Licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Licitantes:

Lazos Internacionales, S.A. de C.V.	Propuesta Solvente para la totalidad del paquete único objeto de esta licitación.
Talleres Unidos Mexicanos, S.A. de C.V.	Propuesta Solvente para la totalidad del paquete único objeto de esta licitación.
Grupo Industrial D.L.V., S.A. de C.V.	Propuesta Solvente para la totalidad del paquete único objeto de esta licitación.
Placas y Señalamientos Mexicanos, S.A. de C.V.	Propuesta Solvente para la totalidad del paquete único objeto de esta licitación.
Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.	Propuesta Solvente para la totalidad del paquete único objeto de esta licitación.

Basándose en el análisis detallado de propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-001-15.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, 35 fracción II inciso c) y

41 de su Reglamento, y efectuado el análisis de las propuestas económicas, se dictamina que la opción más conveniente para el Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar la contratación del "Suministro de Placas metálicas y Calcomanías 2015 para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California" al licitante:

Lazos Internacionales, S.A. de C.V., adjudicándole la totalidad del paquete único de esta licitación, por un importe total de \$34'338,968.44 (Treinta y cuatro millones trescientos treinta y ocho mil novecientos sesenta y ocho pesos 44/100 Moneda Nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

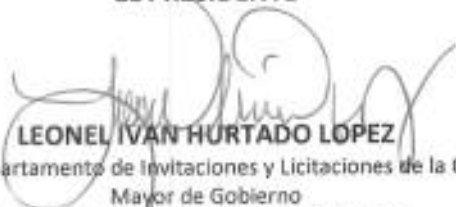
Así mismo se establece que dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la notificación del presente Fallo, la Convocante pondrá a disposición del licitante ganador, el contrato respectivo.

Una vez dado a conocer el resultado del presente procedimiento de licitación, se cierra el acto de fallo.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se da por concluido el presente acto, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"



LEONEL IVAN HURTADO LOPEZ

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Oficialía Mayor de Gobierno
En suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

"SECRETARIO EJECUTIVO"



THANYA DIAZ DE LEON

En suplencia del Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno



"VOCAL"



ALMA DELIA GALLEGOS ARRIQUIDEZ

En representación del Director Administrativo de la Oficialía Mayor de Gobierno

"VOCAL"



ALVARO ISRAEL LEDEZMA FELIX

En Representación del Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE



VERONICA NUÑEZ HERNANDEZ

En Representación de la Secretaría de Planeación y Fianzas del Estado

"AREA JURIDICA"



SAUL MARTINEZ DUARTE


En representación de la Dirección de Normatividad y Políticas Administrativas de la Oficialía Mayor de Gobierno

"OFICIALIA MAYOR"



CESAR MIGUEL CERVANTES ESCANDON
Dirección de Adquisiciones

LICITANTES

<p>EMPRESA: <i>Peruor Internacionales, S.A de CV</i></p> <p>REPRESENTANTE: <i>Aristida Florantina Rojas</i></p>	 FIRMA
<p>EMPRESA:</p> <p>REPRESENTANTE:</p>	<p>_____</p> FIRMA
<p>EMPRESA:</p> <p>REPRESENTANTE:</p>	<p>_____</p> FIRMA

